

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
REFORMA DE ESTATUTOS, DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
LIVIANA 5 DE MAYO CARAPUNGO S.A.**

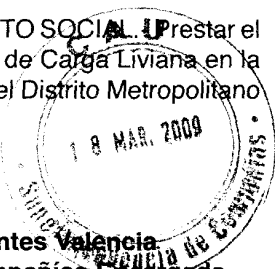
Se comunica al público que la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA 5 DE MAYO CARAPUNGO S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto encargado del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de Marzo de 2009. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.001069 de 13 de Marzo de 2009

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Tercero del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL. Prestar el servicio de Transporte Público de Carga Liviana en la parroquia Rural de Calderón del Distrito Metropolitano de Quito;..."

Quito, 13 de Marzo de 2009

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
Directora Jurídica de Compañías Encargada



000015